Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Educación Distrital

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Prestacion de servicios de apoyo a la gestion
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a favor de la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali.
Valor del contrato:	Nueve Millones ochosientos cuarenta mil pesos MCTE ($9840000)
Organismo solicitante:	Secretaría de Educación Distrital
Nombre del Supervisor:	HIDALGO BOLAÑOS CARLOS
Cargo del Supervisor:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	BACHILLER
Experiencia	Titulo de Bachiller y (6) meses de experiencia laboral o únicamnete (18) meses de experiencia laboral.
Tarjeta Profesional	N/A

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	LINDA JOHANNA NAVIA OCAMPO
Identificación:	67028424

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	BACHILLER	✓
Experiencia	Titulo de Bachiller y (6) meses de experiencia laboral o únicamnete (18) meses de experiencia laboral.	✓
Tarjeta profesional	N/A	✓

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [x] Medio Físico []

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [x] NO []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:



Wilmar Asprilla Cortes
Profesional Jurídico
Responsable(s) estructurador(es) de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / equipo estructurador
Secretaría de Educación Distrital

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.